

ENCUESTA MODULAR DE HÁBITOS SOCIALES 2010 METODOLOGÍA

1. Encuesta Modular de Hábitos Sociales de las Illes Balears 2010

1.1 Objetivos

La Encuesta Modular de Hábitos Sociales de las Illes Balears 2010 (EMHS) ha centrado sus objetivos en la necesidad de obtener, por primera vez en la comunidad autónoma, una radiografía fiel de aquellos aspectos que se consideran estratégicos para el correcto desarrollo socioeconómico y de cohesión entre su población. En ese sentido, los objetivos son la obtención de información veraz con el suficiente nivel de desagregación territorial, insular o comarcal (NUTS 4), que permita que los participantes en el diseño de la encuesta puedan tomar las decisiones correctas. Son la Consejería de Asuntos Sociales, Promoción e Inmigración, la Consejería de Educación y Cultura y la Fundación Illes Balears para la Innovación Tecnológica (IBIT), de acuerdo con su ámbito competencial.

De esta manera se han integrado en la Encuesta los siguientes módulos con los objetivos que se especifican:

Condiciones de vida y cohesión social

- Valorar la calidad de los servicios públicos que prestan las administraciones públicas.
- Asegurar la obtención de información suficiente para completar el cuadro de indicadores de exclusión social del Comité de Protección Social de la Unión Europea (indicadores de Laeken).

- Obtener datos de las Illes Balears comparables con los datos que a su vez se obtienen a en el Estado, y con los del resto de países de la Unión Europea.

Usos lingüísticos

- Obtener información sobre el conocimiento, los usos y las actitudes de la ciudadanía respecto de la lengua catalana en un momento en que los importantes cambios demográficos hacen prever cambios también importantes en estos aspectos.
- Evaluar la situación actual de la lengua catalana en las Illes Balears a fin de poder contrastar los datos con otras encuestas realizadas anteriormente.

Disponibilidad y usos de las TIC de los hogares

- Definir el panorama actual del uso de las herramientas circunscritas a la Web 2.0 de la ciudadanía de las Illes Balears con la finalidad de poder proponer políticas de sensibilización para evitar la exclusión digital.
- Evaluar el grado de conocimiento y utilización de las herramientas digitales de comunicación, relación, proyección y gestión de la información y del conocimiento accesibles para la ciudadanía de las Illes Balears en general.
- Evaluar el uso de las herramientas de participación englobadas bajo el concepto de Web 2.0 (wikis, blogs, redes sociales, publicación de vídeos, podcasts, presentaciones, portales de música...) por parte de los ciudadanos de las Illes Balears.
- Profundizar en temas no estudiados previamente en las Illes Balears, tales como el uso de redes sociales o la disponibilidad de un espacio web personal, entre otros.

2. Conceptos y definiciones

Vivienda familiar

Se considera *vivienda familiar* toda habitación o conjunto de habitaciones y sus dependencias que ocupen un edificio o una parte estructuralmente separada del mismo y que, por la forma en que han sido construidas, reconstruidas o transformadas, están destinadas a ser habitadas por uno o varios hogares y en la fecha de la entrevista no se utilizan para otros fines (despachos de profesionales, comercios, empresas, etc.).

No son objeto de estudio para esta encuesta los establecimientos colectivos, tales como hoteles, pensiones, residencias, asilos, pisos de estudiantes, etc. Cuando en una vivienda principal conviven más de cinco hogares se considerada como establecimiento colectivo.

Vivienda familiar principal

Se considera *vivienda familiar principal* toda vivienda familiar que es utilizada como residencia habitual de uno o más hogares. Las viviendas familiares que son de temporada, deshabitadas, etc., no son residencia habitual y, por tanto, no son principales.

Hogar privado

Sólo los hogares privados son objeto de investigación en la EMHS. Se define el *hogar privado* como la persona o conjunto de personas que ocupan en común una vivienda familiar principal o parte de ella, y consumen o comparten alimentos u otros bienes con cargo a un mismo presupuesto. De acuerdo con esta definición debe tenerse en cuenta que lo siguiente:

1. Un hogar privado puede estar constituido por una sola persona (hogar unipersonal) o por varias (hogar pluripersonal).
2. Las personas que forman el hogar pueden estar unidas o no por vínculos de parentesco. En efecto, el hogar puede estar formado exclusivamente por personas no emparentadas, por una familia junto con personas no emparentadas o únicamente por una familia.
3. Un hogar privado pluripersonal es el formado por un conjunto de personas que ocupan en común una vivienda familiar principal. Por tanto, el conjunto de personas que habita en un

establecimiento colectivo (hospital, hotel, colegio mayor...) no constituye un hogar privado. Sin embargo, debe tenerse en cuenta que dentro del recinto de un establecimiento colectivo sí puede existir un hogar, como por ejemplo sería el caso del director de una cárcel que viva en la misma.

4. Un hogar privado es el formado por un conjunto de personas que comparte gastos, es decir, que tiene una economía o presupuesto comunes. No se considera que formen distintos hogares las personas que tengan una economía parcialmente independiente si comparten la mayor parte de los gastos fundamentales –vivienda y alimentación– con las demás personas. Se entiende en general que tienen una economía común, tanto quienes aportan recursos a ella colaborando a sufragar los gastos comunes, como los que no aportando se benefician de los gastos de la economía común.

Miembro de un hogar privado

Aquellas personas que, sin ocupar otra vivienda familiar principal, dependen económicamente del presupuesto del mismo. Por lo tanto, se consideran miembros del hogar aquellas personas que cumplan alguna de las siguientes condiciones:

1. Residen la mayor parte del año en una vivienda familiar principal (residencia habitual) y comparten el presupuesto del hogar.
2. No residen la mayor parte del año en la vivienda familiar principal y comparten el presupuesto del hogar.

Se considera residente si lleva pernoctando en la vivienda más de tres meses de los seis últimos.

Para esta Encuesta no se consideran miembros del hogar a los siguientes grupos:

— Servicio doméstico: toda persona que presta al hogar servicios de carácter doméstico a cambio de una remuneración en dinero o en especie (tales como chóferes, doncellas, niñeras o asistentes del hogar).

— Huéspedes: toda persona que, sin tener la consideración de miembro del hogar, comparte alimentos con el mismo o habita en la vivienda aportando una contraprestación monetaria a cambio, persiguiendo el hogar con su estancia fines lucrativos.

Casos especiales:

1. Los trabajadores internos dedicados a los servicios se consideran miembros de la vivienda en la que trabajan, aunque formen su propio hogar, independientemente del tiempo que lleven empleados en la misma. No serán encuestables, por tanto, en sus viviendas familiares.
2. Se consideran miembros del hogar las personas desplazadas temporalmente a otro lugar, tales como los siguientes colectivos:
 - enfermos en sanatorios
 - personas en viajes de negocios o de recreo
 - pescadores en el mar

Los estudiantes y trabajadores se consideran desplazados temporales si, cuando finalice la causa por la que se desplazaron, piensan volver a reunirse con el resto de la familia.

Persona menor

Una persona se considera menor si tiene menos de 16 años en el momento de la entrevista.

Persona adulta

Una persona se considera adulta si tiene 16 años o más en el momento de la entrevista.

Informante del hogar

El informante idóneo para ser entrevistado en el contacto inicial y que debe dar la información general del hogar debe ser la *persona responsable de la vivienda*. Si hay más de una, debe ser una de ellas. Si no fuese posible, debe ser alguien que pueda “hablar en nombre” del hogar. Por ello, de forma general, el orden de preferencia es el siguiente:

- La primera persona responsable de la vivienda.

- La segunda responsable de la vivienda.
- Otra persona adulta, miembro de este hogar.

En casos muy excepcionales, como sucedería por ejemplo en un hogar formado por personas mayores o con discapacidad que vivan solas, se permite que el informante sea una persona que no sea miembro del hogar (por ejemplo, un hijo o algún allegado que conozca perfectamente la situación del hogar).

Sustentador principal del hogar

Es la persona que es miembro del hogar que tienen los mayores ingresos en el último año. En caso de igualdad, se selecciona el ocupado de mayor edad.

Tipo de hogar

Se han establecido los siguientes tipos de hogares:

- Una sola persona de menos de 65 años.
- Una sola persona de 65 y más años.
- Pareja sin hijos, ambos de menos de 65 años.
- Pareja sin hijos, al menos uno de 65 y más años.
- Pareja con algún hijo dependiente.*
- Resto de parejas con hijos.
- Un adulto con hijos.
- Otros hogares: dentro de esta categoría se encuentran aquellos tipos de hogares que por su escasa representatividad muestral han tenido que agruparse.

(*) Hijos dependientes económicamente: los hijos menores de 16 años y los hijos de 16 a 24 años inactivos laboralmente.

Tipo de municipio

Se distinguen dos categorías para la ubicación de la vivienda:

- Rural: menos de 15.000 habitantes.
- Urbano: 15.000 habitantes o más.

Estudios completados

Siguiendo la clasificación armonizada con la Clasificación Nacional de Educación 2000 (CNED 2000), en el cuestionario de adultos los diferentes niveles de educación quedan recogidos en las siguientes categorías:

- No sabe leer o escribir.
- Sabe leer y escribir pero sin completar EGB, ESO o bachillerato elemental, educación primaria LOGSE completa o cinco curso de EGB aprobados.
- Bachiller elemental, graduado escolar en ESO, certificado de escolaridad.
- Bachiller superior, BUP, bachiller LOGSE, COU, PREU.
- FPI, FP de grado medio, oficialía industrial o equivalente.
- FP II, FP de grado superior, maestría industrial o equivalente.
- Estudios superiores de primer ciclo (diplomatura).
- Estudios superiores de segundo ciclo (licenciatura) y tercer ciclo (doctorado).

En la explotación se ha realizado la siguiente agrupación, que incluye:

- Estudios primarios o inferiores: individuos analfabetos, los que sabiendo leer y escribir no han completado EGB, ESO o bachillerato elemental, educación primaria LOGSE completa o cinco cursos de EGB aprobados, aquellos con bachiller elemental, graduado escolar de ESO, certificado de escolaridad.

- Estudios secundarios: individuos con bachiller superior, BUP, bachiller LOGSE, COU, PREU, y aquellos que han cursado FPI, FP de grado medio, oficialía industrial o equivalente.
- Estudios superiores: individuos con estudios superiores de primer ciclo (diplomatura), estudios superiores de segundo ciclo (licenciatura) y tercer ciclo (doctorado), y aquellos con FPII, FP de grado superior, maestría industrial o equivalente.

3. Ámbito de la encuesta

3.1 Ámbito poblacional

La población objeto de estudio en esta encuesta son:

- Los hogares que residen en una vivienda familiar principal.
- Los individuos de 16 años o más que residen en estos hogares.

3.2 Ámbito geográfico

La población sometida a estudio es la población residente en las Illes Balears. La EMHS se ha diseñado para poder aportar información para unidades territoriales inferiores a la isla pero superiores a los municipios, llamadas *comarcas estadísticas* (este concepto se corresponde con las denominadas NUTS 4). En las Illes Balears existen diez comarcas estadísticas que se muestran en la tabla siguiente:

Isla	Comarca (NUTS 4)	Municipios
Mallorca	Pla	Algaida, Costitx, Lloret de Vistalegre, Llubí, Maria de la Salut, Montuïri, Petra, Porreres, Sencelles, Sant Joan, Santa Eugènia, Sineu, Vilafranca de Bonany, Ariany
	Raiguer	Alaró, Binissalem, Búger, Campanet, Consell, Inca, Lloseta, Mancor de la Vall, Santa Maria del Camí, Selva
	Nord	Alcúdia, Artà, Muro, Pollença, Pobla (sa), Santa Margalida
	Tramuntana	Banyalbufar, Bunyola, Deyá, Escorca, Esporles, Estellencs, Fornalutx, Puigpunyent, Sóller, Valldemossa
	Sud	Campos, Felanitx, Santanyí, Salines (ses)
	Llevant	Capdepera, Manacor, Sant Llorenç des Cardassar, Son Servera
	Badia de Palma	Andratx, Calvià, Llucmajor, Marratxí, Palma
Menorca	Menorca	Alaior, Ciutadella de Menorca, Ferreries, Maó, Mercadal (es), Sant Lluís, Castell (es), Migjorn Gran (es)
Eivissa	Eivissa	Eivissa, Sant Antoni de Portmany, Sant Josep de sa Talaia, Sant Joan de Labritja, Santa Eulàlia des Riu
Formentera	Formentera	Formentera

3.3 Ámbito temporal

El trabajo de recogida de la información se ha realizado a lo largo del primer semestre de 2010. La fecha de referencia de la encuesta es el 31 de marzo de 2010.

4. Diseño muestral

4.1 Tipo de muestreo

El objetivo de la encuesta es proporcionar estimaciones a nivel de las Illes Balears así como de isla y de comarca estadística y, para ello, se han elaborado muestras independientes en cada comarca.

El marco que se ha empleado para la extracción de la muestra es el Marco de Viviendas del INE (Instituto Nacional de Estadística) obtenido a partir del padrón continuo de habitantes con fecha de referencia a 1 de enero de 2009. El tamaño muestral es de 1.912 viviendas, repartidas en 100 secciones censales seleccionándose 20 viviendas familiares en cada una de ellas.

Se ha realizado un muestro bietápico con estratificación de las unidades de primera etapa:

— Unidades de primera etapa: las secciones censales (área geográfica con límites perfectamente definidos por los ayuntamientos). En esta primera etapa se han seleccionado las 100 secciones censales mediante un muestreo aleatorio con probabilidades proporcionales al tamaño.

— Unidades de segunda etapa: las viviendas familiares principales. En la segunda etapa se procede a la selección, dentro de cada sección censal seleccionada en la primera etapa, de 20 viviendas familiares principales mediante un muestreo sistemático con arranque aleatorio.

Dentro de las unidades de segunda etapa no se ha realizado submuestreo alguno, recogándose información de todas las personas de 16 o más años que tengan su residencia habitual en dichas viviendas.

4.2 Afijación de la muestra

Para el reparto de la muestra se ha aplicado un compromiso entre afijación proporcional y afijación uniforme, asignando un mínimo de secciones a cada comarca para asegurar la disponibilidad de la muestra necesaria y repartiendo el resto de secciones de manera proporcional al tamaño de las mismas. La distribución de secciones censales por comarca es la siguiente:

Isla	Comarca	Número de secciones
Illes Balears		100
Mallorca	Pla	9
	Raiguer	10
	Nord	9
	Tramuntana	9
	Sud	9
	Llevant	10
	Badia de Palma	18
Menorca	Menorca	10
Eivissa	Eivissa	11
Formentera	Formentera	5

Finalmente, la distribución de hogares, individuos y adultos (mayores de 15 años) de la muestra por comarca aparece recogida en la siguiente tabla:

Isla	Comarca	Hogares	Individuos	Adultos
Illes Balears		1.923	4.639	3.510
Mallorca		1.471	3.602	2.709
	Pla	180	480	367
	Raiguer	202	556	379
	Nord	182	443	334
	Tramuntana	180	399	315
	Sud	174	345	294
	Llevant	190	476	362
	Badia de Palma	363	903	658
Menorca	Menorca	188	420	334
Eivissa	Eivissa	172	408	313
Formentera	Formentera	92	209	154

5. Trabajo de campo

La recogida de información, la realizó un equipo de diez encuestadores y dos inspectores mediante el sistema de entrevista personal CAPI (entrevista personal asistida por ordenador). Los instrumentos de recogida de información fueron los cuestionarios de hogar e los individuales. Para realizar el trabajo los encuestadores disponían de un ordenador pen-tablet, que incorporaba los cuestionarios. Por un lado, el uso de ordenador permite un control más eficiente del flujo en el cuestionario y, por otro, ya están incorporadas reglas de validación que evitan muchos de los errores que pueden darse con la recogida de datos en papel.

6. Imputación

Para la imputación estadística se ha utilizado el software TEIDE (Técnicas de Edición e Imputación de Datos Estadísticos), desarrollado mediante un proyecto de colaboración con la Universidad de La Laguna y otros institutos de estadística.

7. Elevación y calibrado

Los pesos de diseño, deducidos del tipo de muestreo utilizado en la EMHS, se han calibrado aplicando técnicas de reponderación utilizando para ello el programa CALMAR (CALage sur MARGes), desarrollado en el Instituto Nacional de Estadística y Estudios Económicos francés (INSEE). Se ha utilizado la estructura de la población por sexo y grupos de edad en la reponderación, realizándose de forma independiente en cada comarca. Esta información auxiliar se ha tomado a partir de los datos de la EPOBA (estimaciones de la población actual) a 1 de enero de 2009, estimando la población a la fecha de referencia de la encuesta. También se ha utilizado como información auxiliar el tamaño del hogar por comarcas así como la nacionalidad de los individuos (española/extranjera).